



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13719

22/06/2017

39503

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno de España cuenta en el exterior con la red de Embajadas y Consulados y las Consejerías y Agregadurías de Interior que se ocupan de realizar el seguimiento de la investigación de los casos de desaparición en el exterior, en coordinación las Autoridades locales y sus respectivos servicios centrales (Ministerio del Interior/Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación).

Desde hace tres años -fecha en la que se denunció la desaparición del Sr. Lázaro- la Embajada de España en Bogotá mantiene contacto permanente con el Jefe del Área de Operaciones de la Dirección Antisecuestros y Extorsión (DIASE)-GAULA, grupo de la Policía Nacional colombiana especializado en la lucha antisecuestros, actos de extorsión o violación de Derechos Humanos. Por el momento, y ante la falta de resultados concluyentes, esa Unidad policial mantiene abiertas todas las líneas de investigación, sin descartar la hipótesis de una desaparición forzada.

Desde que se denunció la desaparición del Sr. Lázaro, la Embajada de España en Bogotá y, en particular, la Consejería de Interior han estado en permanente contacto con las Autoridades policiales colombianas, la Fiscalía de ese país, el Ministerio del Interior español y la familia del ciudadano desaparecido -que ha sido puntualmente informada de todas las gestiones que se han realizado hasta el momento-.

El Consejero de Interior de la Embajada de España en Bogotá se desplazó a La Guajira -zona donde Borja Lázaro fue visto por última vez-, el pasado mes de marzo para entrevistarse con los responsables policiales sobre el terreno, con quienes valoró posibles nuevas hipótesis de trabajo, con el fin de mantener vivo el caso y que el paso del tiempo sin noticias del ciudadano español no lleve al abandono de las investigaciones, sino que se siga avanzando en las mismas. Como resultado de esta visita, se elaboró un exhaustivo informe cuyo contenido ha sido transmitido a la familia Lázaro.

Recientemente, el Cónsul General en Cartagena de Indias se puso en contacto con la familia del Sr. Lázaro para informarles de las gestiones más recientes efectuadas por la Consejería de Interior de la Embajada y les reiteró que este caso sigue siendo del máximo interés para la Embajada, el Consulado y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de



Cooperación. Asimismo, les indicó que él sería el punto de contacto con ellos, con el fin de informarles periódicamente de la evolución de la investigación y para atender cualquiera de sus inquietudes.

Madrid, 25 de julio de 2017